



BCU

SERVICIOS INSTITUCIONALES
Gestión de Bienes y Servicios

COMUNICADO N° 2020/0148

DEPARTAMENTO DE TESORO

GERENCIA DE ÁREA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se comunica a las instituciones financieras que el próximo martes 26 de mayo de 2020 en el horario de 14 a 16 hs, se recibirán en la Caja de Planta Baja, los billetes retenidos por el sistema financiero considerados de dudosa autenticidad o presuntamente entintados por el sistema antirrobo por coloración de tintas.

Con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19, los billetes retenidos, sus respectivas Actas de retención y el listado habitual por divisa con el detalle de los billetes, deberán ser entregados por las instituciones financieras de acuerdo a las indicaciones detalladas en el Comunicado Nro. 2020/0147 de 7 de abril de 2020.

Montevideo, 6 de mayo de 2020.